



# Plan de Gestión Local

Humedal Protegido de Importancia Internacional

Caribe Noreste 2016-2018

**Elaborado por:**

Aurora Camacho Navarro

Sonia Calvo González

Laura Segura Rodríguez

Lorelly Soto Vargas

**Junio, 2016**

## Siglas utilizadas

AC	Área de Conservación
ACTo	Área de Conservación Tortuguero
APOC	Asociación para el Desarrollo de la Agricultura Orgánica del Caribe
ASOLIVI	Asociación Pro Bienestar Social de Linda Vista
ASOPRO	Asociación de Productores de Llanuras del Gaspar
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
CB	Corredor Biológico
COLOPTO	Consejo Local Parque Nacional Tortuguero
HPII	Humedal Protegido de Importancia Internacional
METT	Herramienta de seguimiento para el manejo de la efectividad
PGM	Plan General de Manejo
PNT	Parque Nacional Tortuguero
PRCB	Programa Regional de Corredores Biológicos
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
RNVS BC	Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado
ZP	Zona Protectora

## I Introducción

El proyecto “Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedal protegidos de importancia internacional (HPII)”, conocido como Proyecto Humedales, establece una serie de actividades, resultados y productos que, en su conjunto, tienen la finalidad de mejorar la gestión de los sitios Ramsar de Costa Rica. En el presente documento se hará referencia a los planes de gestión local, que de acuerdo con el Documento de Proyecto se enmarcan en el Componente 1:

<b>Resultado 1.3</b>	
<b>Componente 1</b>	La eficacia de la gestión se siente HPII aumenta en un 20%
Representación en el sistema de ASP y creación de la capacidad institucional para la gestión sostenible y la conservación de los humedales	<b>Producto 1.3.1</b> Planes de gestión local en siete Áreas Silvestres Protegidas (ASP) correspondientes a los HPII priorizados
	<b>Producto 1.3.2</b> Fortalecimiento de la capacidad individual e institucional que contribuya a la conservación y gestión sostenible de las ASP asociadas a los HPII

El Documento de Proyecto establece para el producto 1.3.1 una serie de recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta en las cuatro etapas de los planes de gestión local para los sitios Ramsar: diseño, implementación, evaluación y actualización (ajustes). Específicamente se plantea la necesidad de que el Proyecto Humedales, en coordinación directa con las Áreas de Conservación (AC), realice un análisis de las estructuras apropiadas para el trabajo interinstitucional a nivel local, apoye los grupos organizados existentes, promueva actividades de producción sostenible en las zonas de influencia de los HPII y fortalezca los procesos de educación ambiental. Asimismo, el plan de gestión debe incorporar acciones que contribuyan a generar conciencia entre los grupos

de interesados, entiéndase tomadores de decisiones, instituciones relevantes y las comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), sobre la importancia de conservar y usar de manera racional los recursos de los ecosistemas de humedal.

De esta manera, atendiendo a las disposiciones del Documento de Proyecto, se procedió a realizar una conceptualización y propuesta metodológica que oriente el accionar del Proyecto Humedales con las diferentes AC en la consecución del resultado 1.3, referido al mejoramiento de la gestión de los HP II en un 20%. A continuación se expone de manera sucinta la aproximación conceptual y la ruta que se ha establecido para el abordaje de los planes de gestión local.

## **II Aproximación conceptual**

Un plan es un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción o un conjunto de acciones, enmarcadas en un proceso general de planificación. Constituye una herramienta que aporta las ideas que van a orientar y condicionar los niveles de implementación, seguimiento y evaluación (ajustes), a la vez que propone metas genéricas que dan sentido a los diferentes momentos de la planificación, de forma que no se realicen acciones aisladas, sino que se desarrolle un trabajo coordinado que permita el logro de objetivos comunes. (Martínez y Milla, 2005).

Por tanto, es posible diseñar planes nacionales, regionales y/o locales, que adquieren características particulares según la dimensión o conjunto de dimensiones que integra (económica, social, ambiental, política, cultural, etc.). La formulación del plan está condicionada por los objetivos, los actores involucrados, la disponibilidad de recursos y el establecimiento de los plazos para su cumplimiento y evaluación.

En el contexto de la competencia asignada al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en el manejo y administración de las ASP, se creó la herramienta técnica denominada Plan General de Manejo (PGM), que es:

*“el instrumento de planificación que permite orientar la gestión de un Área Silvestre Protegida hacia el cumplimiento de sus objetivos de conservación a largo plazo. Se fundamentan en líneas de acción estratégicas a mediano plazo y en objetivos de manejo para los elementos naturales y culturales incluidos dentro del área, así como en la relación de estos últimos con su entorno socio ambiental”* (Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art. 3, Inc. P).

De acuerdo con el reglamento a esa ley, las ASP se definen como espacios geográficos que, con base en su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, se les ha asignado una categoría de manejo con la finalidad de cumplir con los objetivos de conservación y de gestión.

Las categorías de manejo de las ASP se establecen en la Ley Orgánica del Ambiente, y son las siguientes: reserva forestal, zona protectora, parque nacional, reserva biológica, refugio nacional de vida silvestre, humedal y monumento nacional. No obstante, dentro y fuera de la delimitación de las ASP pueden hallarse humedales entendidos como ecosistemas, cuya definición es:

*“Ecosistemas con dependencia de regímenes acuáticos, naturales o artificiales, lénticos o lóticos, dulces, salobres o salados, incluyendo las extensiones marinas hasta el límite posterior de fanerógamas marinas o arrecifes de coral o, en su ausencia, hasta seis metros de profundidad”.* (Art. 40 de la Ley Orgánica del Ambiente).

Adicionalmente, y como consecuencia de la ratificación de la Convención RAMSAR en el año 1991, Costa Rica cuenta con doce HP II, designados con base en sus componentes ecológicos y los beneficios y servicios que estos brindan a las poblaciones humanas. El Documento de Proyecto establece siete HP II como

prioritarios para el desarrollo de planes de gestión local, entre ellos el Humedal Caribe Noreste, cuyas ASP son más extensas que el sitio Ramsar declarado.

En este contexto, el Proyecto Humedales tiene el mandato de diseñar un plan de gestión local en el Humedal Caribe Noreste, el cual debe construirse con base en los lineamientos de los PGM correspondientes a las ASP que integra. Por tanto, el plan de gestión local se entiende como el conjunto de actividades articuladas entre sí, que se orientan a la consecución de un objetivo común, por medio de la administración eficiente y efectiva de los recursos materiales y humanos disponibles.

### **III Metodología**

Mejorar la gestión de los HPIL requiere de un trabajo coordinado entre los diferentes actores que tienen incidencia en estos ecosistemas. Atendiendo a esta premisa, la Ley de Biodiversidad N° 7788 establece que SINAC es el ente encargado de la gestión en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas, conservación y uso de las cuencas hidrográficas y sistemas hídricos. Además, le asigna la potestad de planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica, entre ellos la administración y protección de los humedales.

Por esta razón, los planes de gestión local de los sitios Ramsar prioritarios para el Proyecto Humedales, requieren de un trabajo coordinado con las AC y del apoyo de la Secretaría Ejecutiva del SINAC. En este punto, es importante señalar que el proceso debe ser inclusivo en sus diferentes etapas, incorporando diversos actores institucionales y privados a nivel: comunitario, empresarial, organizaciones ambientalistas, centros de educación superior, entre otros que tienen incidencia en los humedales, esto atendido a los principios de desarrollo sostenible democrático y de participación ciudadana en materia ambiental.

A continuación se presenta de manera esquemática la secuencia de pasos establecidos para los planes de gestión local:

### **Coordinación con las AC**

- Presentación del objetivo del Plan de Gestión Local. Aproximación conceptual y propuesta metodológica.
- Lectura y análisis de los Planes de Manejo de las ASP correspondientes a los HPPII priorizados, con énfasis en la gestión local.
- Identificación conjunta de las acciones que serán priorizadas en el Plan de Gestión Local de los HPPII.

### **Planificación estratégica**

- Mapeo de actores: Sociedad civil organizada, instituciones públicas, empresa privada, academia y ONG'S que tienen influencia en la gestión local de los HPPII.
- Elaboración de matriz de planificación con el personal de las AC encargados de la gestión local, que contemple: objetivos estratégicos, resultados esperados, actividades, tareas, responsables y cronograma de trabajo.

### **Implementación del Plan de Gestión Local**

- Puesta en práctica de las acciones del Plan de Gestión Local determinadas en la planificación estratégica.

### **Seguimiento, evaluación y ajustes**

- Labor de supervisión y coordinación constante de las actividades planificadas, por parte del Proyecto Humedales y el personal enlace de la gestión local de las AC.
- Identificación de lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para la realización de ajustes en el caso de ser necesario.

Fuente: elaboración propia

Las etapas propuestas constituyen una guía para la elaboración de los planes de gestión local, que puede ser adaptada según las particularidades de las AC y las características geográficas y organizativas propias de los HPPII priorizados.

#### **IV Plan de gestión local Humedal Caribe Noreste**

El Área de Conservación Tortuguero (ACTo), responsable del manejo y administración del Humedal Caribe Noreste, divide el territorio, a nivel operativo, en dos unidades de gestión: Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado (RNVS BC) y el Parque Nacional Tortuguero (PNT) y su zona de amortiguamiento. Ambas ASP forman parte del Corredor Biológico Colorado Tortuguero, el cual abarca la totalidad del sitio Ramsar, razón por la cual es fundamental considerar los objetivos estratégicos que establece el Programa Regional de Corredores Biológicos:

- 1.** Consolidar el Programa de Gestión Local y Corredores Biológicos del ACTo.
- 2.** Promover la conservación de la biodiversidad y la restauración de la conectividad entre ecosistemas.
- 3.** Apoyar a las y los actores locales en procesos y acciones que mejoren las prácticas de uso directo o indirecto de la biodiversidad, para que los ecosistemas recuperen su capacidad natural y permitan la conectividad en los Corredor Biológico (CB).
- 4.** Implementar la educación ambiental para el desarrollo de la cultura ecológica que garantiza la conservación de la biodiversidad en los CB del ACTo. (Vinculado con el objetivo 1 del PGM PNT).
- 5.** Fortalecer las capacidades de participación, organización y gestión local en los CB. (Vinculado con el objetivo 2 y 3 del PGM PNT).



## **Descripción del sector operativo: PN Tortuguero y su zona de amortiguamiento**

### Vinculación con el PGM del ASP:

El Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero (PNT, 2014-2023), busca una gestión adecuada de las relaciones con el entorno social, con las comunidades ubicadas en la zona de amortiguamiento, tanto las marino-costeras como las terrestres, mediante la generación de conciencia en la población vecina, en relación con la conservación y sostenibilidad del ambiente y la biodiversidad. Tiene como objetivos:

1. Lograr mayor concientización de la población en el entorno terrestre y costero del PNT en relación a la conservación y sostenibilidad del ambiente y la biodiversidad.
2. Impulsar alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones del Estado y empresa privada mediante la coordinación de actividades para ejecutar el PGM.
3. Consolidar los consejos locales del sector terrestre y costero del PNT.

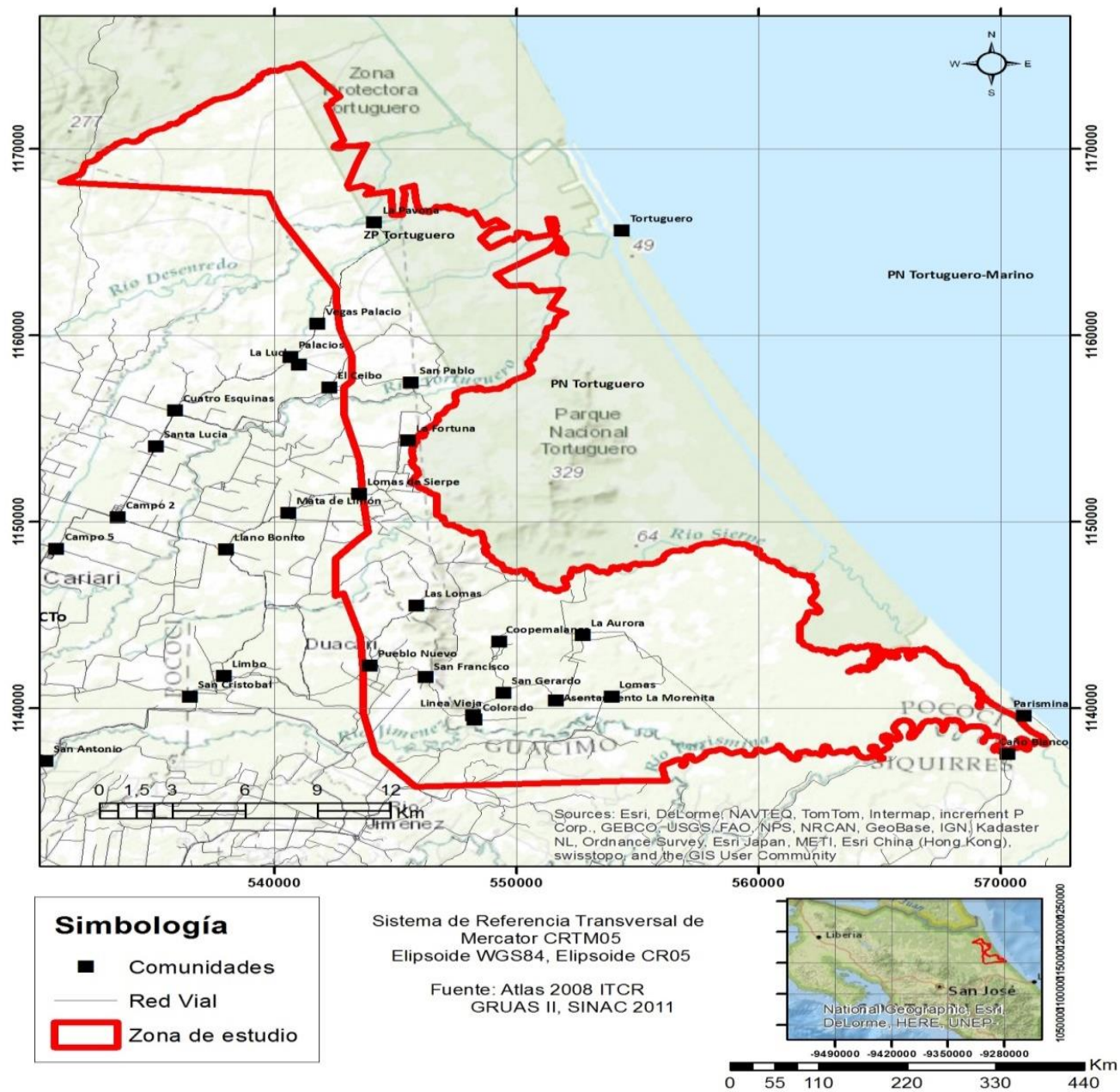


Figura 1. Mapa Comunidades en el sector PN Tortuguero y zona de amortiguamiento (Jiménez, 2014).

## **Descripción del sector operativo: Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado**

### Vinculación con el PGM del ASP:

El Plan General de Manejo del RNVSB (2008-2016), el cual se encuentra en proceso de actualización, contempla un Programa de Gestión Comunitaria, responsable de favorecer el vínculo de las comunidades ubicadas en el RNVSB Barra del Colorado con las acciones de manejo del mismo; además será coadyuvante en procesos de desarrollo sostenible social y económico de las comunidades, apoyando el uso racional de los recursos naturales e iniciativas de producción sostenible, desde una perspectiva participativa y autogestionaria.

Para el cumplimiento de tales propósitos, el Programa de Gestión Comunitaria establece cinco objetivos estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

- Promover procesos y espacios participativos orientados al manejo adecuado y la conservación de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas en el programa.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones locales.
- Implementar procesos y acciones que mejoren las prácticas de uso directo de los recursos naturales para que éstas se adecuen a la capacidad natural de los ecosistemas.
- Impulsar en las comunidades el uso racional de los recursos naturales orientados al logro de la sostenibilidad.
- Desarrollar acciones de formación y divulgación sobre la importancia y el valor del manejo sostenible y conservación de los recursos naturales.

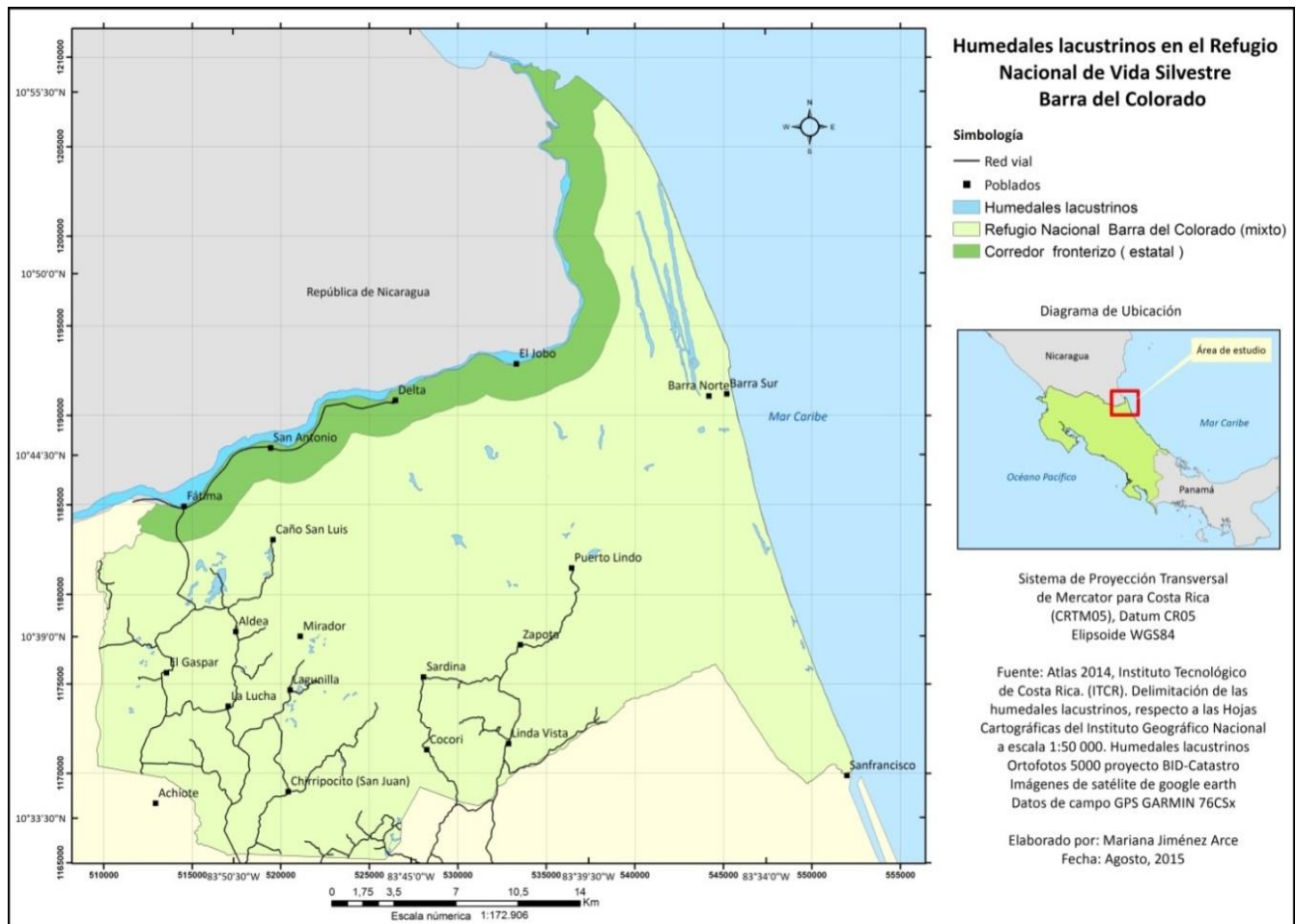


Figura 2. Mapa de comunidades y humedales lacustres del RNVS BC. (Jiménez, 2015).

## V Plan de Acción Local del HP II Caribe Noreste

Respetando las particularidades de gestión local del AC Tortuguero, se decidió concretar el plan de gestión local del HP II Caribe Noreste, en un plan de acción de mediano plazo (2016-2018), el cual integra las oportunidades de trabajo conjunto entre los programas operativos de gestión local del ACTo y Proyecto Humedales, cuyo objetivo general es:.

Contribuir con los procesos de gestión local para la conservación del HP II Caribe Noreste, en concordancia con el Programa Regional de Corredores

Biológicos y el Plan de General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas: PN Tortuguero y RNVS BC.

La matriz de planificación detalla los objetivos estratégicos a los que se responde, con respecto a los diferentes instrumentos de gestión de manejo en CB y ASP, más los resultados que se aspira alcanzar durante el acompañamiento del Proyecto Humedales. Además, se incluyen los otros elementos básicos que forman parte de la planificación. Del objetivo estratégico uno al cinco corresponden al PN Tortuguero y su zona de amortiguamiento, y del objetivo seis al once al RNVS BC. Para estos objetivos estratégicos (ver anexo 1), se espera contribuir con los procesos de gestión local, a través del cumplimiento de los resultados que se resumen a continuación:

- Mejoradas las capacidades para el trabajo operativo del Programa de Gestión Local y Corredores Biológicos del ACTo.
- Mejorados los procesos de restauración de la zona de protección del Río Tortuguero.
- Aumentada la conectividad entre la ZP acuíferos Guácimo-Pococí y el sector sur del Humedal Caribe-Noreste, mediante la estrategia de creación de CB.
- Aumentada la autosuficiencia de las familias, mediante el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la elaboración de insumos orgánicos para la producción, la utilización de sistemas de energía renovable, más la venta de productos y servicios.
- Incrementados los conocimientos y la sensibilización de la población de las ASP y de la zona de amortiguamiento del HPII Caribe Noreste hacia la conservación y uso racional de la biodiversidad, con énfasis en humedales.
- Incrementadas las capacidades de los miembros de los Consejos Locales del PNT y el RNVSBC.
- Fortalecida la Asociación de Productores de Llanuras del Gaspar (ASOPRO) y Asociación Pro Bienestar Social de Linda Vista (ASOLIVI), enfocada a promover la producción agropecuaria sostenible y el turismo rural comunitario en los ecosistemas de humedal.

- Fortalecida la Asociación de Pescadores de las comunidades Barra del Colorado Norte y Sur, para el manejo sostenible de los productos marino-costeros.
- Elaborada una propuesta para el manejo de aguas residuales en la comunidad de Barra del Colorado Norte y Sur que disminuya la contaminación de los ecosistemas de humedal.
- Construido y aprobado por las instancias correspondientes el Plan Estratégico de Gestión Local del RNVS BC.

En el anexo 1, se incluye la matriz completa. Cabe destacar que el plan de acción se realizó de manera conjunta, con parte del personal encargado de gestión local en el ACTo.

Para este proceso de planificación, no se consideró el mapeo de actores, debido a que el ACTo, desde el año 2004, viene desarrollando procesos de gestión local, en conjunto con las comunidades que se ubican dentro o cerca de ASP. A la fecha se mantienen espacios de gobernanza, asociados principalmente con la gestión de Consejos Locales. Por tanto, los actores comunales que son corresponsables o beneficiarios en este plan, mantienen relaciones de trabajo y coordinación con el AC.

## **VI Implementación, Seguimiento y Evaluación**

La guía de implementación será orientada con la realización de planes de trabajo anuales. Previo a iniciar con la ejecución de cada plan se llevará a cabo el análisis para el seguimiento y la evaluación.

El Programa Regional de Corredores Biológicos del ACTo propone el Sistema MES, para el Monitoreo, la Evaluación y la Sistematización. Estos tres componentes son complementarios, no son eventos separados o desarticulados (ACTo, 2009). Esta herramienta, con las adaptaciones correspondientes, será utilizada para evaluar y realizar los ajustes necesarios a los planes de gestión local.

Los objetivos del MES se citan a continuación:

1. Ejercer análisis sobre el cumplimiento de los resultados esperados.
2. Identificar los hechos que impulsan o limitan el proceso y las lecciones aprendidas.
3. Elaborar las directrices en contenidos, metodologías y enfoques para orientar y fortalecer el plan.

El Sistema MES contiene una serie de indicaciones para la aplicación del instrumento. Las preguntas dinamizadoras que orientan la aplicación del Sistema MES se encuentran en el Anexo 2.

## **VII Referencia bibliográfica**

ACTo (Área de Conservación Tortuguero, CR). 2009. Programa Regional de Corredores Biológicos: Plan Estratégico 2009-2014. Ed. JO Rivera. Guápiles, Costa Rica. 30 p.

Martínez, D y Milla, A. (2005). La elaboración del Plan Estratégico y su implantación a través del cuadro del mando integral. España: Ediciones Díaz Santos.

Jiménez, M. (2014). Bases de datos en Sistemas de Información Geográfica disponibles en Área de Conservación Tortuguero. SINAC-MINAE. Costa Rica.

Jiménez, M. (2015). Bases de datos en Sistemas de Información Geográfica disponibles en Área de Conservación Tortuguero. SINAC-MINAE. Costa Rica.

Ley N° 7554. Ley Orgánica del Ambiente. Publicado en Diario Oficial La Gaceta N° 215, del 13 de noviembre de 1995. Costa Rica.

Ley N° 7788. Ley de Biodiversidad. Publicado en Diario Oficial La Gaceta N° 101, del 27 de mayo de 1998. Costa Rica.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2009). Plan de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado. Facilitado por Área de Conservación Tortuguero.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2014). Propuesta de Plan General de Manejo del Parque Nacional Tortuguero 2014-2023. Facilitado por Área de Conservación Tortuguero.



Anexo 1. Matriz general para el Plan de Acción 2016-2018 para la gestión local en el HPII Caribe Noreste.

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables	Cronograma, por Trimestre												Observaciones		
				2016				2017				2018						
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
1. Consolidar el Programa de Gestión Local y Corredores Biológicos del ACTo.	Mejoradas las capacidades para el trabajo operativo del Programas de Gestión Local y Corredores Biológicos del ACTo.	Vincular los planes de Gestión Local del Proyecto Humedales con la planificación estratégica del PRCB y de las ASP: RNVSBC y PNT	Proyecto Humedales Programa de gestión local ACTo.															
		Realizar la planificación operativa anual para los dos sectores de trabajo: RNVSBC y PNT-Zona Amortiguamiento																
		Seguimiento de la implementación del Plan Anual (considerar ajustes)																
		Evaluar la gestión de implementación del Proyecto Humedales con la Herramienta METT																
		Compra de materiales e insumos.																
		Compra de equipo																
2. Promover la conservación de la biodiversidad y la restauración de la conectividad entre ecosistemas.	Mejorados los procesos de restauración de la zona de protección del Río Tortuguero	Elaborar mapas de la zona de influencia del río, que incluya, cobertura, áreas críticas y ubicación catastral	Proyecto Humedales Programa de gestión local ACTo.  Comité Comunal El Ceibo-La Lucha															
		Coordinar y planificar las campañas de limpieza y restauración con el comité La Lucha-El Ceibo																
		Realizar las campañas de limpieza y restauración de la zona de protección																

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Observaciones	
2. Promover la conservación de la biodiversidad y la restauración de la conectividad entre ecosistemas.	Aumentada conectividad entre la ZP acuíferos Guácimo-Pococí y el sector sur del Humedal Caribe-Noreste, mediante la estrategia de creación de CB.	Contribuir con los procesos de diseño y planificación para la creación de un nuevo CB entre la ZP acuíferos Guácimo-Pococí y el sector sur del Humedal Caribe-Noreste.	Proyecto Humedales Programa de gestión local ACTo. Universidad EARTH														
3. Apoyar a las y los actores locales en procesos y acciones que mejoren las prácticas de uso directo o indirecto de la biodiversidad, para que los ecosistemas recuperen su capacidad natural y permitan la conectividad en el Corredor Biológico (CB).	Aumentada la autosuficiencia de las familias, mediante el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la elaboración de insumos orgánicos para la producción, la utilización de sistemas de energía renovable, más la venta de productos y servicios	Contratar los servicios de capacitación y seguimiento a la implementación de un curso modular de fincas integrales	Proyecto Humedales Programa de gestión local ACTo. Asociación para el desarrollo de la agricultura orgánica del Caribe (APOC)														
		Contratar los servicios de diseño y comunicación de la oferta educativa del Programa Aula Verde.															
		Apoyar la implementación de los planes de finca, que consideran avances a procesos productivos amigables con la conservación de los recursos naturales															

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables																
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Observaciones			
4. Implementar la educación ambiental para el desarrollo de la cultura ecológica que garantiza la conservación de la biodiversidad en los CB del ACTo. (Vinculado con el objetivo 1 del PGM PNT).	Incrementados los conocimientos y la sensibilización de la población de la zona de amortiguamiento del PNT hacia la conservación de la biodiversidad, con énfasis en humedales	Apoyar la implementación del plan anual de educación ambiental del PNT e incorporar como tema transversal la conservación del Humedal	Proyecto Humedales -Encargada Educación Ambiental PNT Programa de gestión local ACTo.																
		Apoyar la ejecución del Festival Ambiental (Manejo de Residuos Sólidos-Reinado Ecológico)																	
		Apoyar la implementación de las actividades de educación ambiental de los planes comunales de los Grupos de trabajo del COLOPTO (Consejo Local Parque Nacional Tortuguero)																	
		Realizar al menos un intercambio de experiencias que permita enriquecer los procesos de gestión local para la conservación																	
5. Fortalecer las capacidades de participación, organización y gestión local en los CB. (Vinculado con el objetivo 2 y 3 del PGM PT).	Incrementadas las capacidades de los miembros del Consejo Local del Parque Nacional Tortuguero.	Fortalecer los espacios de comunicación y dialogo del COLOPTO (reuniones, encuentro anual y/o asamblea)	Proyecto Humedales Encargada Gestión Local PNT Programa de gestión local ACTo.																
		Capacitar a las personas que integran los Consejos Locales sobre aspectos técnicos y jurídicos en el tema de humedales																	
		Apoyar el proceso de socialización del COLOPTO y su plan de acción con las comunidades de San Francisco y Tortuguero																	
		Contratar los servicios de diseño y comunicación para el desarrollo de una línea de imagen del COLOPTO																	
		Contratar los servicios para el diseño e implementación de un programa educativo en el tema de fortalecimiento organizacional																	

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables																	Observaciones
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
<p>6. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones locales en las comunidades rurales en el RNVS BC.</p> <p>7. Implementar procesos y acciones que mejoren las prácticas de uso directo de los Recursos Naturales para que estas se adecuen a la capacidad natural de los ecosistemas.</p>	<p>Fortalecida la Asociación de Productores de Llanuras del Gaspar (ASOPRO) mediante la creación de capacidades organizativas, jurídicas, financieras y de mercado, para promover la producción agropecuaria sostenible en los ecosistemas de humedal.</p>	<p>Contratar los servicios para el diseño e implementación de un plan de capacitación, creación de alianzas y estrategia de comunicación de ASOPRO.</p>	<p>Proyecto Humedales -Programa de gestión local ACTo. -MAPCOBIO Proyecto Humedales -Programa de gestión local ACTo. -MAPCOBIO</p>																	
		<p>Brindar seguimiento a la contratación de los servicios profesionales</p>																		
		<p>Apoyar en el proceso de consolidación y autogestión de ASOPRO</p>																		
	<p>Mejoradas las capacidades organizativas, jurídicas, financieras y de mercado de la Asociación Pro Bienestar Social de Linda Vista (ASOLIVI) para un modelo sostenible de turismo rural comunitario en los ecosistemas de humedal</p>	<p>Contratar los servicios para el diseño e implementación de un plan de capacitación, creación de alianzas y estrategia de comunicación de ASOLIVI.</p>	<p>Proyecto Humedales -Programa de gestión local ACTo. -MAPCOBIO.</p>																	
		<p>Brindar seguimiento a la contratación de los servicios profesionales</p>																		
		<p>Apoyar en el proceso de consolidación y autogestión de ASOLIVI</p>																		

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Observaciones
<p>6. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones locales en las comunidades rurales en el RNVSBC;</p> <p>7. Implementar procesos y acciones que mejoren las prácticas de uso directo de los recursos naturales para que estas se adecuen a la capacidad natural de los ecosistemas.</p>	<p>Fortalecida la Asociación de Pescadores de las comunidades Barra del Colorado Norte y Sur para el manejo sostenible de los productos marino-costeros</p>	<p>Apoyar el fortalecimiento de la Asociación de Pescadores de las comunidades Barra del Colorado Norte y Sur mediante la elaboración e implementación de un plan de trabajo.</p>	<p>Mesa de trabajo de fortalecimiento organizacional del Consejo Marino Costero Programa Marino Costero de ACTo Programa de Gestión Local de ACTo INCOPESCA Proyecto Humedales</p>													
<p>8. Desarrollar acciones de formación y divulgación sobre la importancia y el valor del manejo adecuado y conservación de los recursos naturales</p>	<p>Sensibilizadas las personas miembros de ASOLIVI, ASOPRO y Asociación de Pescadores de las comunidades Barra del Colorado Norte y Sur en temas de conservación y uso sostenible de humedales</p>	<p>Diseñar, implementar y evaluar talleres de sensibilización sobre la importancia de la conservación y el uso racional de los ecosistemas de humedal, dirigido a las personas miembros de ASOPRO, ASOLIVI y la Asociación de Pescadores de las comunidades Barra del Colorado Norte y Sur.</p>	<p>Proyecto Humedales Programa de Gestión Local ACTo</p>													

Objetivos estratégicos	Resultados	Actividades	Responsables	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	Observaciones
9. Impulsar en las comunidades rurales usos alternativos de los recursos naturales, orientados al logro de la sostenibilidad	Elaborada una propuesta para el manejo de aguas residuales en la comunidad de Barra del Colorado Norte y Sur que disminuya la contaminación de los ecosistemas de humedal.	Gestionar la elaboración de una propuesta de manejo de aguas residuales en la comunidad de Barra de Colorado Norte y Sur.	Proyecto Humedales. Programa de gestión local de ACTo													
10. Promover procesos y espacios participativos orientados al manejo adecuado y la conservación de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales	Incrementadas las capacidades de los miembros del Consejo Local del RNVBC-Sector Terrestre	Desarrollar e implementar una estrategia de divulgación sobre el Consejo Local terrestre, así como el plan de trabajo 2014-2018.	Proyecto Humedales Programa de gestión local de ACTo Administrador del RNVBC													
		Contribuir en la consolidación y fortalecimiento del Consejo Local Terrestre del RNVBC														
11. Elaborar el plan estratégico de gestión local del RNVBC en correspondencia con el Plan General de Manejo para consolidar los procesos que se ejecutan y se proponen para el ASP.	Construido y aprobado por las instancias correspondientes el Plan Estratégico de Gestión Local del RNVBC.	Apoyar la elaboración del Plan Estratégico de Gestión Local del RNVBC y su correspondiente validación y socialización con los grupos de interés.	Proyecto Humedales Programa de gestión local de ACTo													

## ANEXO 2. INSTRUMENTO MES (MONITOREO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN).

Adaptado del Programa Regional de Corredores Biológicos. Plan Estratégico 2009-2014.

<b>Incidencia del PGL en cambios sobre la problemática social, ambiental y productiva</b>	
<p>1. ¿Cuáles son los problemas específicos sobre los que pretende incidir el Plan del Gestión Local?</p> <p>2. ¿Qué cambios positivos se espera provocar sobre esos problemas?</p> <p>3. ¿Cuáles son los cambios que se están dando?</p>	<p>4. ¿Qué indicadores (cualitativos y cuantitativos) están señalando que esos cambios se están produciendo?</p> <p>5. ¿Qué factores han sido impulsores de esos cambios?</p> <p>6. ¿Qué factores actuaron en contra o fueron obstáculos para lograr esos cambios?</p>
<b>Sobre los actores</b>	
<p>1. ¿Cuáles han sido los actores principales en el Pla de Gestión Local?</p> <p>2. ¿Cuáles son las responsabilidades de cada actor?</p> <p>3. ¿Cuáles han sido las fortalezas de los actores en el cumplimiento de sus responsabilidades?</p>	<p>4. ¿Cuáles han sido las debilidades de los actores en el cumplimiento de sus responsabilidades? ¿De qué manera eso ha perjudicado en el cumplimiento de los objetivos?</p> <p>5. ¿Cuáles son la valoraciones que hace los actores del Plan de Gestión Local? (positivas y negativas)</p>
<b>Sobre los aspectos metodológicos del Plan de Gestión Local</b>	
<p>1. ¿Cuáles son los elementos y medios sobre los cuales se ha basado la metodología para implementar el Plan?</p>	<p>2. ¿Cuáles han sido los medios más efectivos para el logro de los objetivos del Plan? ¿Por qué?</p> <p>3. ¿Cuáles han sido los medios menos efectivos para el logro de los objetivos del Plan? ¿Por qué?</p>
<b>Nuevos retos que surgen del proceso de implementación del Plan</b>	
<p>1. ¿Qué problemas o dificultades han surgido durante la implementación del Plan de Gestión Local?</p> <p>2. ¿Qué medidas se han tomado para disminuir o eliminar esas dificultades? En ese sentido ¿Qué logros o avances se han tenido?</p> <p>3. ¿Cuáles son los retos, necesidades y demandas que surgen de la implementación del Plan de Gestión Local?</p>	<p>4. ¿De qué manera esos retos y demandas potencian los objetivos del Plan?</p> <p>5. ¿De qué manera esos retos y demandas amenazan los objetivos del Plan?</p> <p>6. ¿Cuáles son las recomendaciones y lineamientos para fortalecer el Plan?</p> <p>7. ¿Cuáles son las principales lecciones que destacamos de la implementación del Plan?</p>